

## **Organización política de las haciendas de los Valles de Ocosingo, Chiapas en el siglo xx<sup>1</sup>**

*María del Carmen Legorreta Díaz*

### **Las relaciones de poder en las haciendas de Ocosingo**

DE LA INTERACCIÓN SOCIAL ESTABLECIDA ENTRE LOS INDÍGENAS TZELTALES y los miembros de la oligarquía de Ocosingo en el siglo xx destacan dos procesos históricos. El primero fue la permanencia durante la mayor parte del siglo xx de la organización señorial hacendaria, que no terminó de desaparecer sino hasta la década de los años setenta. El segundo fue el lento y difícil cambio estructural de dicha organización hacia una sociedad moderna, el cual se prolongó por más de 50 años. En este artículo nos limitaremos al análisis de uno de los aspectos más interesantes, y sin embargo más desconocidos de esta organización señorial de las haciendas de Ocosingo, el relativo a su compleja organización política. El orden político de las haciendas fue piedra angular del conjunto de la organización social señorial de la región, y su análisis permite comprender, entre otros aspectos, algunas de las principales razones de la sobrevivencia tardía de las haciendas en esta región. En efecto, aunque ya existían 10 haciendas en la región en el siglo xviii y se multiplicaron hasta llegar a 42 en la época del porfiriato, su dominio más amplio y prolongado se encuentra en el siglo xx. Durante este siglo la organización hacendaria regional presenció sin grandes transformaciones tres procesos de cambio en la región de Las Cañadas de Ocosingo, dentro de la cual se ubicaban, que corresponden a su vez a tres periodos: 1) 1930-1953, cuando todavía es hegemónica la sociedad señorial, y al mismo tiempo se gesta un primer e infructuoso proceso de cambio; 2) 1954-1970, que podría ser caracterizado como el periodo en el que se alcanza un relativo equilibrio entre la vieja organización de las ha-

<sup>1</sup> Este trabajo forma parte de una investigación más amplia recogida en mi tesis de doctorado (Legorreta Díaz, 2004), presentada en la Universidad de Toulouse Le Mirail, Francia.

ciendas tradicionales y una nueva sociedad moderna debido fundamentalmente a la salida de los peones de las haciendas; por ello es el periodo de auge de la colonización desde las haciendas de esta región a la Selva Lacandona, y 3) 1971-1994, cuando se crea un movimiento social indígena de alcance regional, representado por el sindicato de trabajadores agrícolas y en la organización campesina regional denominada Unión de Uniones, que logra que sean superadas las características fundamentales del anterior orden señorial.

El primer periodo (1930 a 1953) se caracterizó por una lucha agraria que intentó el reparto de las haciendas. Participaron indígenas de todas las haciendas de la región organizados en la liga de las comunidades agrarias. Este movimiento terminó con el asesinato de los líderes regionales y locales que encabezaban el movimiento. El Cardenismo concluyó a su vez con la regularización de sólo tres poblados (Sibacá, Tenango y Abasolo). Al no haber reparto agrario ni afectación de las fincas durante este periodo las relaciones de poder al interior de las haciendas no registraron cambios significativos. Dados los dramáticos resultados de la lucha agraria del periodo anterior, en el segundo periodo (1954-1970) un número significativo de peones acasillados salió de las fincas y se fue a colonizar el fondo de la selva. Sin embargo, la organización política de la hacienda no fue significativamente afectada pues los peones que emigraron fueron sustituidos por familias indígenas de los pueblos vecinos (Sibacá, Oxchuc, Tenango, Abasolo). En el tercer periodo (1971-1994) se abre una nueva coyuntura de cambio con el gobierno de Luis Echeverría. Se promueve la formación del Sindicato de Trabajadores Agrícolas Campesinos del municipio de Ocosingo, que logra a partir de 1972 que por primera vez se paguen salarios oficiales a los trabajadores de las haciendas y ranchos, y se forma la Unión de Uniones; ambas organizaciones constituyen una fuerza regional capaz de contrarrestar la fuerza también regional de los hacendados. Poco se logra en términos de reparto agrario de la superficie ilegal de las haciendas; sin embargo, la presión por salarios y por tierra obligó a la mayor parte de los hacendados a fraccionar las haciendas y a eliminar las relaciones de servidumbre. Dado que la eliminación definitiva del orden señorial regional se dio hasta los años setenta y principios de los ochenta, en este artículo daremos cuenta de las características que mantuvo la organización política de las haciendas desde el porfiriato hasta la década de los setenta.<sup>2</sup>

La región a la que se hace referencia es la de los Valles de Ocosingo, Chiapas, la cual desde finales del siglo XIX y principios del XX comprendía los hoy llamados primero, segundo y tercer valle, que son contiguos a la ca-

<sup>2</sup> Para ver el análisis de los efectos que fueron teniendo los procesos de cambio en la organización social (económica, política y cultural) de la hacienda remito a los lectores a los capítulos V, VI y VII de mi tesis doctoral (Legorreta Díaz, 2004).

becera municipal de Ocosingo. Es ahí donde se asentaban las haciendas aquí analizadas, rodeadas a su vez de haciendas de los municipios vecinos (Chilón, San Carlos o Altamirano, Sibacá, Tenango, Abasolo, entre otros).

Considero que las interrogantes centrales que nos permitirían analizar el orden político de las haciendas de esta región son: ¿cómo pudieron mantenerse las relaciones de servidumbre en esta región hasta bien entrada la segunda mitad del siglo xx, en un ambiente nacional que les era adverso?; ¿por qué a pesar de ser tan asimétricas se podían mantener estables las relaciones entre peones y patronos?; ¿se logró basándose fundamentalmente en la coerción, como insiste una parte de la literatura sobre el tema?; si no, ¿con base en qué otros mecanismos logró su prolongada permanencia en esta región? El propósito de este artículo es contribuir al análisis y comprensión de estas cuestiones, recuperando las más diversas fuentes posibles de información. Entre los métodos de obtención de información que utilicé cabe destacar los siguientes: observación participante,<sup>3</sup> revisión de archivos;<sup>4</sup> entrevistas a actores centrales de los procesos de organización, realizadas en el año 2001;<sup>5</sup> y revisión bibliográfica y documental.<sup>6</sup>

<sup>3</sup> Mi inserción en la región de 1986 a 1996 como asesora de asuntos agrarios de la Asociación Rural de Interés Colectivo (ARIC) Unión de Uniones me permitió observar en la acción directa a actores relacionados con el problema agrario de la región (grupos de solicitantes, líderes de la organización campesina, propietarios privados —rancheros y hacendados—, entre otros). La observación de estos actores, las notas registradas en libretas, así como los procesos de gestión de expedientes agrarios que conocí de manera directa, constituyeron una exploración sumamente valiosa, que me permitió conocer y tener acceso a otras fuentes de información.

<sup>4</sup> Me basé particularmente en los archivos del Registro Agrario Nacional (RAN), de la Delegación de la Secretaría de la Reforma Agraria (SRA) y el Archivo Histórico del Estado de Chiapas, ubicados en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; el Archivo Histórico Diocesano de San Cristóbal de Las Casas y el archivo del Registro Público de la Propiedad (RPP) de Ocosingo.

<sup>5</sup> Realicé la grabación o registro escrito de testimonios, historias de vida, historias de haciendas recopilados en entrevistas dirigidas. Además de la información sobre hechos, tiempos y lugares, dichas entrevistas me aportaron información valiosa sobre las percepciones, sentidos y significados (representaciones sociales), de los hechos y situaciones vividas por parte de los diferentes actores. Este material fue fundamental para entender las decisiones, estrategias, valores y proyectos que guiaron la acción e interacciones de los actores. Los informantes buscados en estas entrevistas fueron hombres y mujeres que vivieron en las haciendas; líderes indígenas que impulsaron y condujeron la salida de los acasillados de las haciendas; ex propietarios de las haciendas más importantes de la región, entre lo cual cabe destacar que logré la entrevista de la ex propietaria de la hacienda San José Chajtajal integrante de la familia Castellanos que era la más influyente de la región, de los ex propietarios de los ranchos y haciendas El Porvenir, el rancho Toj Toj (del primer valle), San José la Reforma (del segundo valle) y de Tecojá (del tercer valle); encargados o “mayordomos” de varias haciendas (San Antonio, Campet, San José la Reforma, San José Chajtajal entre las más importantes); por último otros informantes que conocieron la zona de estudio, por ejemplo comerciantes del barrio de Cuxtitali en San Cristóbal de Las Casas, pilotos de avionetas y funcionarios estatales y federales.

<sup>6</sup> Las fuentes secundarias y documentos elaborados por otros autores sobre alguna parte

La representación que más perduró en México sobre el mundo de las haciendas fue la de una organización fundamentalmente económica. El mismo ámbito de la academia ha privilegiado el análisis de estas características. En tales análisis se ha destacado como la principal peculiaridad de las haciendas el hecho de que fueran latifundios. Así mismo, se ha insistido en que el acto más grave de injusticia social de este tipo de organización social consistió en la concentración de la tierra. Cuando se aborda el aspecto político, comúnmente se hace reduciéndolo a los mecanismos coercitivos, es decir, a la idea de que el poder del patrón se ejercía fundamentalmente mediante diversas formas de violencia. Se hace especial mención del derecho de pernada, el sistema de deudas en las tiendas de raya, las cárceles, los castigos corporales infringidos por el patrón o mayordomo, el cepo y la cadena.<sup>7</sup> En estos estudios se encuentra implícita una perspectiva que observa las relaciones de poder en las haciendas como establecidas unilateralmente, es decir, que dependían únicamente del patrón. En este tipo de enfoques el poder es considerado como un objeto poseído por el hacendado mediante el cual establecía su dominación, y no como una relación social. Sin embargo, en ellas prácticamente no se reflexiona sobre el por qué los acasillados aceptaban la relación de servidumbre a pesar de tales abusos.

Estos enfoques han impedido ver la complejidad del sistema de dominación que se instauró en las haciendas. Las entrevistas tanto a ex peones como a ex patronos mostraron que los mecanismos de coerción fueron secundarios en la vida política de las haciendas de Ocosingo. Para superar esta limitación es útil la perspectiva relacional de Crozier y Friedberg (1977). En esta perspectiva entendemos que el concepto de relaciones de poder alude a las interacciones que se establecen entre individuos y/o grupos sociales, y a través de las cuales cada una de las partes tiene la capacidad de determinar la conducta de la otra. Dichas relaciones de poder constituyen iniciativas políticas

---

de la región o algún tema comprendido en este estudio constituyeron una valiosa fuente de información y análisis. Los trabajos previamente realizados sobre alguna parte de la región fueron: De la Peña (1946); Marroquín (1955); Montagú (1970; s. f.); Diez P. (1972); Caraza P. (1976); Deverre (1980). Los trabajos históricos sobre la oligarquía chiapaneca, así como los realizados en otras regiones sobre la temática de las haciendas y la cuestión agraria me brindaron un importante marco histórico estatal muy útil para el análisis, éstos fueron: Ruz (1992), Gómez Hernández y Ruz (1992), Pinto Durán (2002) y Toledo (2002), entre otros. Al mismo tiempo estos trabajos me proporcionaron sugerentes líneas de interpretación y discusión sobre mi tema de investigación.

<sup>7</sup> Un trabajo en el que destaca este tipo de interpretación es el de Diez P. (1972). También existen otras obras que, aunque en menor medida, o de forma implícita, tienen este mismo enfoque. Véase De la Peña (1946:356).

que están presentes en cada uno de los campos de la vida social: económica, política y cultural. Por ello, a través de estas relaciones se va transformando y definiendo su contenido o carácter, al mismo tiempo que cambia la posición que guarda cada grupo en un espacio social determinado. Desde este enfoque podemos reconocer que en las haciendas había un sistema de dominación que se orientaba a mantener una fuerte dependencia de los peones acasillados hacia el patrón, pero que este sistema se sostenía y reproducía tanto por las estrategias de dominación del patrón como por las estrategias de sobrevivencia de los peones, así como por el contexto y circunstancias en las que se encontraba la sociedad señorial de Ocosingo.

Por otra parte, consideramos que la vida en las haciendas debe ser estudiada como una organización en la que los elementos económicos no están separados de los políticos y culturales; y en la que la dominación fue tan predominante como la explotación, porque ambas se complementaban. Las estrategias de dominación del patrón, que desde el punto de vista económico podían considerarse medios para aprovechar la mano de obra en forma abundante y gratuita, eran un fin desde un punto de vista cultural y político. Además la dominación era la piedra angular de la que dependía el sistema de la hacienda en su conjunto.

### La estrategia de dominación oligárquica de los hacendados de Ocosingo

Como bien señala Bourricaud (1967) no toda situación de asimetría en las relaciones sociales implica dominación, y agregaríamos que menos aun dominación de tipo oligárquico.<sup>8</sup> Aquí entendemos por este último tipo de relación, aquel en el que predomina lo que Weber denominó patrimonialismo, el cual se caracteriza en primer lugar por la privatización, es decir, cuando el poder que ejerce un jefe patriarcal (en nuestro caso el patrón) con miras al “bien común” se convierte en el asunto de una persona privada;<sup>9</sup> y en segundo lugar que dicho poder se confunde con la propiedad, y los sujetos subordinados forman parte del patrimonio del jefe político. Retomando esta definición coincidimos con Bourricaud en considerar que los rasgos principales

<sup>8</sup> Recordemos que el significado etimológico de oligarquía es “gobierno de pocos”, pero además tiene un significado más específico y negativo, “el gobierno de los ricos” (Bobbio, 2002:1067).

<sup>9</sup> En otras palabras, la privatización del poder consiste en el hecho de que una persona privada sea la exclusiva responsable del gobierno de un determinado espacio social.

y asociados de la oligarquía son la privatización y la confusión del poder con la propiedad.

Un aspecto importante de la dominación oligárquica es lo que plantea Weber como el grado de centralización del control que los dominantes ejercen sobre los dominados. Esto apunta, como señala Bourricaud, a una situación en la que la parte dominante excluye a la dominada de cierto número de beneficios estratégicos (tales como sufragio, propiedad, instrucción, sanidad) y decide soberanamente en su lugar. Por ello la dominación oligárquica se puede distinguir de otras relaciones asimétricas por su carácter excluyente, en donde la parte subordinada se encuentra excluida de su calidad formal de ciudadano, porque no tiene acceso a los derechos, ni asume las obligaciones establecidas por ley. Dicha exclusión constituyó el aspecto central de la estrategia de dominación con la que los hacendados de Ocosingo intentaron mantener las relaciones de dominación-subordinación de sus peones.

El primer elemento utilizado por los hacendados para mantener la dependencia y subordinación de los peones acasillados fue el monopolio que tenían sobre la tierra y demás recursos productivos de la región. La concentración de tierras fue una de las formas privilegiadas de los hacendados para excluir a sus trabajadores del derecho de propiedad. Como lo señaló en 1928 el escritor peruano José Carlos Mariátegui (Mariátegui, 1969), la propiedad de los latifundios era utilizada como un medio para controlar a los indígenas sin tierra y poder comprometerlos a trabajar y servir a los terratenientes. Debido a la imperiosa necesidad de contar con la parcela que les proporcionaba el patrón, los acasillados vivían en condiciones permanentes y extremas de inseguridad. Por ejemplo, podían en todo momento verse obligados, ellos o cualquier miembro de su familia, a pagar aportaciones extraordinarias en trabajo o especie, a capricho del patrón; o algo más grave aún, estaban expuestos en cualquier momento a perder la posesión de la parcela en la que hacían su milpa, o quedar impedidos de levantar la cosecha, pues el propietario podía expulsarlos de la hacienda cuando quisiera. A juzgar por la frecuencia y resentimientos con que los ex peones de varias haciendas nos relataban esta posibilidad, pudimos apreciar que la expulsión de la hacienda era una de las amenazas más temidas. El riesgo, en caso de que se cumpliera, era carecer de la producción de maíz que garantizaba la subsistencia de la familia.

El siguiente relato muestra una de estas situaciones:

Ahorita vas a dejar un papelito a Santa Catarina, dice mi patrón. Como antes no había potreros, y sus ganados están libres, así en sus "reparos", yo tengo miedo al ganado; porque hay mucho ganado en el camino, y ahí voy a pasar. Hasta lloraba yo, porque mi finado papá me obligaba; porque si no lo hago eso, pues me va a corretear mi papá. "Si no vas a obedecer lo que te digo, lárgate hijo de

tu puta madre” —dice el patrón—, y con su chicote. Si no quiere hacer eso (el patrón decía): “¡pues te largas de aquí!; ¡váyanse a otro lugar!”. Pero es lo mismo; porque es puro patrón. Antes no había ranchos, sólo haciendas con su gente (con sus peones) que tiene su casa.<sup>10</sup>

Uno de los recursos más importantes del poder del hacendado era el papel que desempeñaba de intermediario entre sus acasillados y el mundo exterior. De esta manera, a las condiciones materiales de incomunicación en que se encontraban debido al aislamiento de las haciendas, se sumaba el aislamiento social, que los propietarios se empeñaban en mantener. Montagú, con base en el trabajo de campo que realizó en la región en 1961, señalaba al respecto:

estos indígenas de hacienda, viven en pequeños caseríos cuya población va de los 50 a los 150 habitantes (...). La mayoría de los habitantes son hablantes monolingües del tzeltal y pocos bilingües hablan bien el español. Hay un 100% de analfabetismo. La población más cercana, Ocosingo, en donde se halla el centro gubernamental, y que tiene una población de 2 000 habitantes, queda a más de medio día de camino de la gran hacienda más cercana; y no hay caminos ni vehículos (...). (Montagú, 1970:348)

A las haciendas no llegaban más que tres tipos de agentes relativamente ajenos al mundo de las haciendas de la región, cuidadosamente controlados por el hacendado: 1) los sacerdotes que asistían dos o tres veces al año para realizar algunos sacramentos (bautizos y matrimonios); 2) los comerciantes, generalmente del Barrio de Cuxtitali de la ciudad de San Cristóbal, quienes llegaban para intercambiar prendas de vestir y adornos para las mujeres a cambio de los puercos producidos por los acasillados, asistían dos o tres veces al año; y 3) los empleados de la campaña contra el paludismo, que llegaban cada seis meses a rociar las casas con DDT. Tanto los comerciantes como los empleados eran ladinos pobres de los cuales el patrón no temía que intentaran alborotar a los indígenas. Un comerciante de Cuxtitali comentaba que se cuidaban mucho de no decirle a los indígenas algo que molestara al patrón, porque si no “no nos recibía cuando regresábamos”.<sup>11</sup>

Este aislamiento también era reforzado porque los hacendados excluían, a través de la incomunicación y la complicidad de las autoridades del gobierno estatal, a sus acasillados de los servicios de educación, salud y justicia, entre otros. A cambio les ofrecían de forma aparentemente generosa cuidados médicos elementales, e intervenían como autoridades jurídicas para dirimir todo

<sup>10</sup> Entrevista a ex acasillado de la hacienda El Paraíso.

<sup>11</sup> Entrevista a comerciante originario del barrio de Cuxtitali, San Cristóbal de Las Casas.

tipo de conflictos entre los peones, pues esto les permitía movilizar las lealtades de los acasillados.

Deverre<sup>12</sup> observó directamente en 1972 que:

Todo el resto de la vida social, administrativa, política y cultural está bajo el poder del hacendado. En cada hacienda, el propietario mantiene una caja vulgar de primeros auxilios con la cual vigila la salud de sus peones. Si por accidente una enfermedad grave afecta a un trabajador, lo considera una fatalidad y llama a un sacerdote. En caso de epidemia, distribuye dosis masivas de antibiótico, por fuera de toda indicación médica... La justicia misma está en manos de los propietarios: cada hacienda tiene su código de conducta y los delitos son sometidos a la jurisdicción del patrón. En caso de asesinato, son ellos los que efectúan la investigación y, en caso dado, entregan al culpable. Para los otros crímenes y delitos la "justicia" es exclusivamente interna: la hacienda cuenta con una prisión y es evidente que las condenas más graves están relacionadas a los actos que afectan la propiedad y el poder del hacendado. (Deverre, 1980:141)

Así mismo, los hacendados hacían lo necesario para evitar que sus peones tuvieran contacto con la administración pública, haciéndose cargo de los registros de los nacimientos, de las defunciones, de los datos a dar a los censos, de la expedición de las boletas de "votación", al mismo tiempo que lograban que estas prácticas fueran consideradas por los peones como un acto más de protección de su patrón. Un ejemplo de estas prácticas es el siguiente documento:

Asunto: Queja del C. César Castellanos<sup>13</sup> de Comitán.  
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, 1º de abril de 1929.  
Al Presidente Municipal de Ocosingo, Chiapas.

El C. César Castellanos en escrito dirigido al C. Gobernador y fechado en Comitán, Chiapas, el 24 de febrero último dice lo que sigue:

"Por indicación de muchos indígenas del municipio de Ocosingo, me dirijo a usted para manifestarle que las autoridades municipales de dicho lugar les cobran contribuciones de instrucción pública y seguridad pública, cosas ambas que no existen para ellos. Además la cuota no es uniforme, pues mientras a unos se les cobran cuatro pesos a otros les cobran tres cincuenta y aun menos. Como el presidente municipal no publica ni enseña autorización que pudiera tener el gobierno del estado para esos cobros, y por considerarlos sumamente injustificados y onerosos, más en estos tiempos de pobreza general, suplico a usted atentamente se sirva decirme para comunicarlo a los indígenas si deben

<sup>12</sup> Este autor realizó una excelente investigación de campo en las haciendas de esta región en 1971.

<sup>13</sup> Quien en ese momento era propietario de la hacienda El Rosario.



pagar dichas contribuciones y cuánto les corresponde pagar, si es que deben hacerlo, aunque esperan que no, en vista de que ordenó usted al municipio de San Carlos que se abstengan de cobrar...”<sup>14</sup>

Al realizar los hacendados las gestiones que los indígenas debían hacer ante las instituciones de la sociedad nacional les impedían todo tipo de relación directa con agentes de la administración pública, la iglesia y con cualquier otro tipo de ladinos. Estas acciones impedían que los acasillados se prepararan para poder hacerse cargo de sus relaciones con el exterior. Aún en el tercer cuarto del siglo xx muy pocos “hacenderos”<sup>15</sup> hablaban español y obviamente tampoco sabían leer ni escribir. Ninguno de ellos comprendía cómo funcionaba la sociedad nacional, pues desconocían todo sobre ella, desde su propia existencia e historia, hasta sus más elementales operaciones administrativas, políticas o religiosas. Así mismo, los peones desconocían que fueran sujetos de derecho: la posibilidad de que pudieran celebrarse contratos o acuerdos convenidos por ambas partes, que reglamentaran las “rentas de parcelas” o las relaciones laborales, era inconcebible para los peones de la región. En cada una de las haciendas el patrón establecía su propio código o normas que definían en función exclusiva de su criterio lo que se debía y no debía hacer, y éstas eran aceptadas y acatadas tanto por los familiares del patrón como por todas las categorías de trabajadores y habitantes de la hacienda, aun cuando violaban diversas leyes establecidas por el Estado nacional. La permanencia del patrón en la hacienda el mayor tiempo posible, así como el hecho de que hablara tzeltal (la lengua indígena de la región), no sólo obedecía a la necesidad de controlar la organización económica, sino también a la de recrear el orden político-ideológico establecido al interior de la hacienda.

Las limitaciones señaladas para relacionarse más allá de la sociedad señorial regional eran agravadas por la diferencia étnica existente entre los patronos y los peones. Al respecto Deverre señaló que la pertenencia étnica era la condición principal que permitía la sumisión de los peones a las intensas relaciones de dominación de la hacienda:

La diferencia étnica aísla aún más al trabajador de la sociedad exterior, lo discrimina cuando él intenta integrarse, lo encierra en un cuadro estrecho de relaciones tradicionales y locales, privándolo de los derechos universales e imponiéndole la dominación de un “ser superior”, su patrón. Manteniendo su estructura rígida y cerrada, la hacienda produce y reproduce esta diferencia étnica, esfor-

<sup>14</sup> Archivo Histórico de Chiapas, Documentos de la Secretaría de Gobierno de 1929, sección Fomento.

<sup>15</sup> Palabra que se usaba en la región para denominar a los peones acasillados.

zándose en no dejar penetrar ningún factor de disolución de ésta como pudiera ser, por ejemplo, la educación. (Deverre, 1980:150)

A partir de la diferencia étnica los peones recreaban una visión dicotómica sobre el mundo, que consistía en considerar que existía una bipolarización étnica, y por lo tanto una oposición inevitable entre todos los indígenas y todos los ladinos. Debido a esta percepción los peones creían que todos los ladinos respaldaban los actos de su patrón, porque eran parte del mismo grupo. Dicha representación del mundo impedía que los acasillados apreciaran las contradicciones y antagonismos existentes entre los diferentes grupos sociales ladinos; así mismo, hacía que percibieran a la sociedad global como un espacio inseguro y amenazador, más que como un lugar en el que podían encontrar alguna ayuda para mejorar sus condiciones de vida.

Como señaló la escritora Rosario Castellanos,<sup>16</sup> la discriminación racial se constituyó en la piedra angular del sistema de dominación en las haciendas, pues fue el elemento con el que la profunda desigualdad tomó mayormente aspecto de naturalidad, tanto para los peones como para los patrones. En la siguiente declaración podemos ver cómo se manejaba cotidianamente este aspecto:

El encargado del ganado tenía a su cargo o él mandaba sobre los vaqueros, era el patrón de los vaqueros. Él solo se entendía directamente con el patrón y siempre era mestizo para que pudiera dominar. Tenía que ser así, para que hubiera respeto. Era el dominio del blanco sobre los morenos, por eso los indígenas se sentían inferiores y hasta la fecha se sienten muy inferiores.<sup>17</sup>

No obstante el carácter patrimonial u oligárquico de la dominación establecida, los trabajadores siempre tenían ciertos márgenes de acción y capacidad de tomar decisiones, que hacían que las relaciones de servidumbre siempre fueran negociadas. Para comprender estos márgenes de acción necesitamos antes conocer las percepciones de la vida en las haciendas.

### Percepciones sobre la vida en la hacienda

A pesar de las prácticas de aislamiento y control de recursos que negaban los derechos ciudadanos de los peones sujetando a éstos a un estado de dependencia extrema, dichas prácticas no eran percibidas ni sentidas como un proble-

<sup>16</sup> Esta autora vivió directamente esta situación, pues era hija de César Castellanos, propietario de la hacienda El Rosario, y la plasmó en una de sus más célebres novelas, *Balún Canán* (Castellanos, 1968).

<sup>17</sup> Entrevista a hijo de ex mayordomo de la hacienda Campet.

ma por los acasillados cuando vivían en las haciendas. Por ello, desde nuestro punto de vista uno de los más importantes factores que permitió la permanencia tardía de las relaciones de servidumbre en Ocosingo fue “la cultura de la hacienda”.<sup>18</sup>

Para comprender la formación de esta cultura hay que tomar en cuenta entre otros elementos la costumbre histórica, en el sentido de *habitus*,<sup>19</sup> que tenían los peones acasillados de vivir en servidumbre. En el caso de los peones de las haciendas de Ocosingo al menos cuatro generaciones ya habían nacido bajo la servidumbre, y aún en el segundo cuarto del siglo xx no concebían ni concebían una sociedad diferente a la señorial.

Entre los diferentes fundamentos culturales heredados por los indígenas al haber nacido en la hacienda, uno de los más trascendentes era la noción que tenían de superioridad del patrón. El propietario era para los peones no sólo un ser con supremacía en un sentido social, político o económico, sino un ente que por naturaleza era superior a ellos. De esta percepción los acasillados derivaban la idea de que el dedicar su vida a servirle al patrón era parte de un orden natural; y que la desigualdad establecida en la hacienda era asimismo consustancial al único mundo posible, por lo que se vivía como normal y legítima; ni siquiera pensaban si era posible evitarla o no. En esta lógica el poder del patrón era concebido como un atributo u objeto, que le pertenece sólo a él, y a los de su grupo social.

La religión católica reforzaba la percepción de superioridad del patrón, así como la legitimidad de la desigualdad social. En las entrevistas nos encontramos con que uno de los usos ideológico-políticos de los símbolos religiosos era el hecho de que el patrón tenía adjudicada históricamente la dirección espiritual en sus dominios, con lo cual adquiría una más alta jerarquía. Por ejemplo, la imagen del santo patrón se ligaba fuertemente a la del hacendado, pues éste era también propietario de los santos que protegían la hacienda, y en ausencia de los sacerdotes estaba a cargo de organizar los rituales religiosos. Por estos hechos, entre otros, se le consideraba intermediario de Dios y se le confería facultades de contacto con lo divino; con ello ostentaba el máximo cargo religioso posible dentro de la hacienda. Deverre señala que: “En algunas propiedades, los peones, para referirse a su patrón, emplean el término *kahual*, palabra tzeltal que significa ‘Mi Señor’ y que es utilizada en las oraciones para designar a los mismos santos” (Deverre, 1980:141). Esta imagen reforzaba el que los peones lo vieran con poderes naturales, sobrenaturales.

<sup>18</sup> Para ver análisis más centrados en la cultura de la hacienda en Chiapas remito a Toledo (2002) y Pinto Durán (2002).

<sup>19</sup> En el sentido que le da Bourdieu (1972:178; 1980:89).

Por paradójico que parezca, debido a que la desigualdad entre peones y patrón se percibía como natural, el acto religioso de venerar al santo patrón era visto como una relación de reciprocidad. Por un lado el patrón se reafirmaba como la máxima autoridad; por el otro los peones no sólo recibían la cultura de la religión católica como un bien proporcionado por el patrón, sino además la bendición de tener un patrón y protector poderoso, con el que podían sentirse más seguros.

De manera tan significativa o importante como la costumbre histórica o los símbolos religiosos, encontramos que había un sin fin de actos y prácticas detalladas de la vida cotidiana de la hacienda y formas de convivencia que legitimaban cotidianamente la desigualdad social. Respecto a estos elementos hay que aclarar que, a diferencia de las interpretaciones que señalan que predominaba un antagonismo o divorcio irreconciliable entre los patrones y los peones, nosotros observamos que los mundos del indio y del patrón en las haciendas no estaban divorciados, sino estrechamente relacionados. Evidentemente al vivir juntos por generaciones, como lo hicieron, tenían mucho que compartir. El meollo del asunto no estaba en si los peones y patrones convivían o no, sino en la manera en que lo hacían; en las formas de compartir iba siempre implícita la distinción social entre el grupo de los patrones y el de los trabajadores, como muestran los siguientes relatos:

La hacienda Campet tenía un gran patio, quizás como el tamaño del parque de Ocosingo, de pura piedra. Era donde la gente se ponía a oír lo que contaban los patrones. Tenían radio; oían chistes. Es lo que llegaba a hacer la gente en la tarde. Siempre a esas horas también había misa, era cuando tocaba la oración. Así el patrón convivía todas las tardes con los peones; cuando ya no quería, pues el patrón se metía y ahí quedaba la gente platicando solita. Nomás el patrón está viendo un rafito su gente: ¿qué faltó?; ¿qué hubo?; ¿qué fue lo que hicieron?<sup>20</sup>

Ahora en cuanto a las costumbres de la gente eran distintas, porque ahí estaban bajo el dominio del patrón. Ya era como una costumbre; tenían que estar bajo el yugo, estaban muy hallados. Aunque no les tocaba su semana de trabajo tenían que ir a agachar oreja en la tarde; a oír qué iba a platicar el patrón, qué órdenes iba a dar. Aunque no fuera su semana; ya estaban pendientes de cuándo les tocaba, qué les iba a tocar de trabajo.<sup>21</sup>

Otro aspecto que hay que tomar en cuenta es que muchos de los actos de convivencia y las formas de relación se llevaban a cabo de manera ritualizada, y tenían el efecto de cimentarlos como hábitos culturales, y de esta manera

<sup>20</sup> Entrevista a hijo de ex mayordomo de la hacienda Campet.

<sup>21</sup> Entrevista a ex vaquero de la hacienda San Antonio.

interiorizarlos en la conciencia de los peones. Se trataba de verdaderos ceremoniales cotidianos como el saludo al patrón con una reverencia, quitándose el sombrero, cruzando las manos en el pecho y besándole la mano; la forma de dar y recibir las órdenes de trabajo, a una hora determinada, después del toque de la campana o el cuerno, y haciendo simultáneamente la principal oración del día; “el respeto” que en general debían mostrar todos los acasillados a los miembros de la familia del patrón; la ostentación del consumo suntuario y excesivo de alimentos que se hacía en la “Casa Grande”.

Eran innumerables y cotidianos los detalles que evidenciaban la profunda asimetría social entre peones y patronos en las haciendas, pero estaban establecidos de tal manera y de tanto tiempo atrás que en lugar de generar conflicto fortalecían la legitimidad de dicha desigualdad y dominación. Una muestra más de lo anterior es la forma en que estaba estructurado el espacio de las viviendas. La diferencia se percibía a primera vista. En medio de una de las más sobresalientes praderas de cada hacienda se encontraba la Casa Grande; la cual contrastaba por su opulencia, holgura y fortaleza con las viviendas de los peones. Estas últimas, acentuando la desproporción, se encontraban a unas decenas de metros de la casa del patrón alineadas como formando un pueblo; y llamaban la atención por su aspecto miserable y su sencillez. Estas chozas estaban construidas con paredes de madera y techo de paja. En cambio, las Casas Grandes tenían gruesos muros, en ocasiones de piedra, techos de teja, amplios patios con arcadas y algunas tenían bellas murallas exteriores.

Otro espacio en el que se reproducían los valores y representaciones sociales que le daban legitimidad a la sociedad señorial eran los diferentes eventos de convivencia social, como las fiestas y celebraciones. Entre estos eventos se encontraban las reuniones de cacería, que se realizaban casi todos los fines de semana. A diferencia de las fiestas, esta actividad estaba reservada a los patronos, y a ella podían llegar cuando mucho los hijos “bastardos” del patrón, que éste aceptaba bajo su amparo a la sombra de la Casa Grande.

Por su parte los hacendados mantenían las relaciones existentes reproduciendo un patrón de conducta ya establecido, que de igual manera habían heredado culturalmente, y que por lo tanto asumían con toda naturalidad. Por ejemplo estaban convencidos de que por naturaleza eran superiores a los indios. Incluso Emilio Rabasa, gobernador de Chiapas de 1891 a 1894, a pesar de ser un político liberal escribió:

México tiene una población dividida en dos grandes grupos: el de los capaces y el de los incapaces de instrucción escolar, y entre estos últimos, el indio será siempre incapaz de entender lo que lea, porque la lectura es un trabajo inteligente por excelencia. (Citado en París Pombo, 2001:16)

Los hacendados veían por tanto como totalmente legítimo y natural ejercer las relaciones de dominación que tenían sobre sus peones. Pero, más allá de las discusiones de cómo era percibida por peones y patrones la vida en la hacienda, el hecho trascendente fue que la ya larga tradición histórica de las haciendas y la vida cotidiana que se desarrollaba en ellas reprodujeron las relaciones de servidumbre como costumbre y cultura regional. De manera especial el conjunto de elementos arriba señalados generaron una legitimidad político-cultural de la desigualdad social, y ésta fue una de las bases más sólidas sobre las que descansó la organización señorial regional.

#### El carácter negociado de las relaciones de servidumbre

En sentido contrario a lo que comúnmente se piensa, las relaciones de dependencia que tenían los peones hacia el hacendado eran también parte de una estrategia calculada por los primeros. En el caso de las haciendas de Ocosingo los peones acasillados consideraban que bajo la autoridad de su patrón ciertamente llevaban una vida dura y sin horizontes; pero al mismo tiempo sabían que contaban con la protección en caso de enfermedad o de mala cosecha, lo que no era poca cosa, considerando que ante las condiciones sociales existentes una familia no podía sobrevivir sola ante este tipo de eventualidades. Además los peones consideraban en general que las relaciones a las que estaban sujetos eran justas, y la imagen que tenían de los patrones era la de personas bondadosas que velaban por su bien. En algunas de las entrevistas a ex peones estaba presente este doble aspecto, aparentemente contradictorio, pues expresaban dolor por su tipo de vida, pero simultáneamente expresaban agradecimiento a sus patrones. Por ejemplo un ex acasillado de Chajtajal decía:

Todo lo que sé me lo enseñaron ellas (refiriéndose a Esther y María Castellanos, propietarias de San José Chajtajal y San Vicente), sobre todo me enseñaron a trabajar (...).<sup>22</sup>

Los (puercos) andaban libres, todos (los nuestros y los de la propietaria). Le digo pues que mi madrina era muy buena; porque ella no nos decía: "cierren sus cochis". "Suéltelos, que se vayan, que no hagan perjuicio nada más".<sup>23</sup>

¿Cómo podían los peones considerar buenos a sus patrones cuando con mayor o menor frecuencia ejercían sobre ellos actos de poder que en ocasio-

<sup>22</sup> Entrevista a ex acasillado de la hacienda San José Chajtajal.

<sup>23</sup> Entrevista a ex acasillado de la hacienda San José Chajtajal.

nes eran juzgados por ellos mismos como injusticias y abusos de autoridad? Además de los elementos ya señalados, esto era posible porque uno de los valores decisivos de la convivencia entre los peones y los patrones era la idea de reciprocidad o de ayuda mutua —que no hay que confundir con una relación equitativa, o de intercambios equivalentes—. Como señaló Scott, retomando la idea de economía moral de Thompson (1971), para las sociedades campesinas hay dos principios morales fundamentales, que aparecen firmemente entremezclados en los patrones y los requerimientos de la vida de los campesinos: la norma de reciprocidad y el derecho a la subsistencia; a su vez, la subsistencia se considera la mínima demanda que un individuo hace a su sociedad, de ahí que sea una exigencia de gran fuerza moral (Scott, 1976). Esto significa que las ideas campesinas de justicia social más elemental y de moral se asociaban con el hecho de tener asegurada la subsistencia.

Tomando en cuenta que su marco de referencia eran estos valores, los peones consideraban que sus esfuerzos eran compensados, pues efectivamente recibían a cambio la tierra necesaria para sus cultivos, préstamos en dinero, trabajo estable, alimentos cuando escaseaban; en resumen, la garantía de su subsistencia. Las familias acasilladas sentían que debían corresponder con trabajo, obediencia y lealtad por todos los beneficios, bondades y afectos que consideraban recibían de su patrón. Había desde este punto de vista un equilibrio moral, como lo muestran diversas fracciones de una entrevista:

Mi madrina nos daba de todo, nos dejaba que tomáramos toda la tierra que quisiéramos, el que podía botaba unas dos hectáreas, o dos y media, o el que pudiera pues más.<sup>24</sup> A ella no le importaba si botó unas diez hectáreas, —“ahí que lo vea”.

La gente pues que tenía mi madrina, era nada más la que trabajaba (en la hacienda Chajtajal). No metía otra gente. Digamos que hay otro rancho y que vengan a buscar trabajo para ganar. No, ahí no entraban otros... Digamos otra gente de algún otro propietario.<sup>25</sup>

Para comprender estas relaciones también hay que considerar que las exigencias del patrón, así como la dureza del trabajo y de la vida se aceptaban con resignación. Por otra parte en la cultura creada por la hacienda, un acto determinado no era considerado como malo o bueno en sí mismo, pues no se le atribuía un carácter permanente, aplicable independientemente de quien lo realizara, sino que se le juzgaba de acuerdo a la posición social de quien lo realizaba:

<sup>24</sup> El entrevistado dice que “botaban” una determinada cantidad de hectáreas, porque se está refiriendo a la tumba de árboles que necesitaban hacer para cultivar una parcela.

<sup>25</sup> Entrevista a ex acasillado de la hacienda San José Chajtajal.

Yo vi que cuando una persona estaba arrepentida se tenía que doblar. El patrón estaba sentado en la silla, algún castigo le iba a dar, y estaba pidiendo clemencia, pero de rodillas a ver si el patrón le concedía el perdón. La gente recibía los fuetazos como algo muy natural para ellos, a los demás les daba gusto; porque ellos estaban trabajando normal.<sup>26</sup>

En este sistema de reciprocidades las épocas de escasez eran afortunadas para los hacendados, pues representaban una oportunidad para mostrar su capacidad de asegurar la subsistencia campesina, y renovar la gratitud y dependencia de los peones. Incluso los exiguos salarios que se llegaban a pagar en algunas haciendas a los peones hacían que éstos solicitaran constantemente del auxilio del patrón. No sólo en época de escasez, sino a lo largo del año había que acudir a la tienda de raya a obtener maíz, frijol, panela o aguardiente. Esta situación comprometía aún más al peón, pues lo obligaba a sostener y reproducir el sistema de intercambio desigual de bienes. El endeudamiento de los peones con respecto al patrón era sistemático; el peón debía retribuir su deuda con solidaridad hacia el patrón, soportando las duras y largas jornadas de trabajo, y el trabajo obligado sin remuneración, con humildad y resignación ante los malos tratos y humillaciones, con lealtad e incluso con su bien máspreciado, sus mujeres.

En general, los intercambios mercantiles eran interpretados en ese sentido por los peones. La evidencia más importante de ello era el asunto de la deuda. Por ejemplo, algunos de los préstamos que cumplían la función de mantener comprometidos a los peones al trabajo de la hacienda mediante el endeudamiento, eran vistos por ellos como privilegios que los de “fuera” de la hacienda no tenían. Por ejemplo un ex acasillado comentaba:

La panela casi ahí mismo se acababa. Se vendía con la misma gente y si no pues venían de otros ranchos también a comprar. Salían 210 atados en cada molienda, como 210, o 200; pero de esos 210 nos da un atado, o dos tapas, según como nos da la patrona, los regalaba pues (a los que habían hecho la molienda) ya al final de la molienda; digamos lo que es de los horneros y de los moledores, a los seis trabajadores y con el caporal siete... Ya lo que quedaba lo vendía ella a la gente de la hacienda, sea por trabajo sea por dinero... Pero en cada molienda a ella le tiene que quedar para su casa y también para su gente. Nunca nos dejó sin dulce. (Primero) apartaba para vender pues a su gente y ya después a la gente de fuera.<sup>27</sup>

<sup>26</sup> Entrevista a ex vaquero de la hacienda San Antonio.

<sup>27</sup> Entrevista a ex acasillado de la hacienda San José Chajtajal.



Con los elementos anteriores podemos apreciar cómo el endeudamiento tenía un doble sentido: por una parte aparecía como un contrato mercantil, pero por otra como un intercambio moral. Mientras que en una empresa de tipo capitalista prácticamente no hay ninguna relación directa entre el intercambio de mercancías (incluyendo la fuerza de trabajo) y los sentimientos porque las relaciones de producción están despersonalizadas, en las haciendas los préstamos, las tiendas de raya, los pagos en especie —trabajo por mercancías y a la inversa—, los contratos de aparcería, en fin, todo el sistema de intercambios, tenía la función de estrechar lazos y las relaciones de dominación-subordinación, mediante la reproducción de una lógica de reciprocidad asimétrica. La deuda en la hacienda no era parte de un sistema de mercado, sino de un sistema social que se sostenía por las estrechas relaciones que se establecían de persona a persona. Y el endeudamiento no era sólo una alegoría; se daba en el más pleno sentido de la palabra, pues en la hacienda, los intercambios mercantiles tenían antes que nada la función de reproducir la relación entre el patrón y los peones.

El peón no sólo se sentía constreñido moralmente a cumplir en este sistema de reciprocidades, sino que incluso se sentía orgulloso de hacerlo. Aunque desde otro punto de vista pudiera parecer ilógico, cumplir con el trabajo duro lo dignificaba y le daba sentido a su vida. Los peones mantenían un sentimiento de deuda moral permanente e impagable, que en parte era posible porque en el sistema de intercambios recíprocos establecidos en la hacienda los bienes intercambiados no tenían un claro valor establecido, y esto provocaba que los recursos y beneficios otorgados por el patrón, al venir de un ser superior, fueran siempre más valorados.

Estos elementos nos muestran que un aspecto que se movilizaba en las relaciones sociales al interior de las haciendas era la imagen de personas bondadosas que los patrones construían de sí mismos frente a los peones y frente a los miembros de su clase social. El carácter personal de las relaciones sociales entre patrones y acasillados era una de las principales expresiones de dicho paternalismo. Si no todos, la mayor parte de los patrones (especialmente los más tradicionales) establecía estrechos vínculos personales y afectivos con sus trabajadores. Una muestra de ello eran las actitudes de tolerancia y de afecto que cotidianamente tenían con los niños de “sus” peones. También era frecuente que los patrones apadrinaran<sup>28</sup> a los hijos de sus peones; lo que implicaba el compromiso no sólo de proporcionar obsequios materiales, sino también protección al “ahijado”. Esta forma de relacionarse implicaba la

<sup>28</sup> Según Marroquín el tener una gran cantidad de ahijados era causa de prestigio para las personas de estatus superior, como los hacendados y los comerciantes (Marroquín, 1955:215).

disposición permanente del patrón y su esposa de ocuparse de los problemas de sus acasillados. Esta relación personal y afectiva era otra de las connotaciones de la expresión “mi gente”, que usaban los hacendados para referirse a sus trabajadores.

Confirmamos la eficacia de este tipo de mecanismos cuando vimos que, de manera aparentemente contradictoria, en las haciendas en donde los patrones eran más paternalistas los peones eran los más mal pagados. En estos casos se puede apreciar claramente que la diferencia en los niveles de explotación de la fuerza de trabajo dependía directamente de los niveles de dependencia política e ideológica al patrón. Montagú describe al respecto:

Los varones adultos hacen el trabajo de la milpa de la hacienda, ayudan en las construcciones más pesadas y en cualquier otra cosa que sea necesaria. Son también los recaderos a Ocosingo. Se les paga un sueldo trivial o simbólico: dos pesos a la semana en Chajtajal; pero aumenta cinco al día en San Antonio y tres en El Rosario. (Montagú, s. f.:8)

Los peones percibían en los actos paternalistas de sus patrones y en el conjunto del sistema algo más que un justo intercambio de bienes. En este sistema el patrón, al estar en el punto más alto de la escala social, representaba simbólicamente a un padre que proveía y daba seguridad sin esperar ser correspondido en forma inmediata; y el peón por su parte asumía el rol del hijo, y a partir de éste se sentía moralmente comprometido con su patrón y vivía permanentemente con la preocupación de mostrar su agradecimiento. La fidelidad y lealtad en este contexto eran sentimientos con el que tanto peones como patrones le daban contenido y sentido a sus vidas, como lo demuestra el siguiente testimonio:

Si viera usted cómo me querían mis trabajadores. No va usted a creer que hace poco vino a buscarme Pancho que trabajó toda su vida conmigo, entonces ya tenía cerca de los cien años y estaba a punto de morir, y llorando me vino a pedir permiso para poder hacer algunos trabajos en el rancho. Me dijo que quería sentir que aunque estuviera viejo aún servía.<sup>29</sup>

Podríamos decir que la servidumbre consistía en ese estado de dependencia material y moral por el cual los peones se sentían constreñidos u obligados a servir a su patrón, y asimilaban la desigualdad y la supuesta superioridad del patrón como naturales.

<sup>29</sup> Entrevista al ex propietario del Rancho Toj Toj.

A pesar de la falta de capacidad que los peones acasillados tenían para desenvolverse fuera de las haciendas y la región, la mayoría no trataba de prepararse para superar esta situación. La reacción más habitual era acomodarse al hecho de que la vida fuera de las haciendas era compleja y desconocida por ellos, y a que el patrón les resolviera sus problemas en este ámbito. Las formas de percepción cultural e históricamente establecidas habían provocado un estado de alienación o enajenación en los peones que hacía que la dependencia fuera una especie de adicción, porque no sólo estaban económica y políticamente controlados por los patrones, sino también psicológicamente; en ese estado eran incapaces de desarrollar la autonomía necesaria para establecer sus propios criterios y normas de vida.

Un recurso más con el que contaban los patrones para estrechar los lazos con sus peones eran las fiestas que se realizaban de vez en cuando en cada hacienda. En estos espacios los peones satisfacían necesidades de identidad, de ser socialmente aceptados. Además de las fiestas tradicionales del santo patrón, navidad, día de muertos, había otro tipo de ceremonias más modestas, que eran igualmente muy significativas para los peones de las haciendas de la región, porque servían para estrechar las relaciones de los peones con la familia del hacendado.

Quando había una celebración de algún niño, aquí decían que le tenían que poner un dios, cuando nacía un niño. Entonces invitaban al patrón y a sus familiares, a la patrona, a que fueran a comer a la casa del muchacho. Ahí comía primero el patrón y la patrona, los más grandes primero, ya después comía la familia del trabajador. Para la gente era muy importante (esta celebración) porque los patrones llegaban a sus casas.<sup>30</sup>

Este sentido de pertenencia<sup>31</sup> era fuertemente expresado en los conflictos de límites o por bienes que se daban entre una hacienda y otra. Estas disputas que en ocasiones se daban entre hacendados vecinos, llevaban también al enfrentamiento y enemistad entre los peones de las respectivas haciendas. Montagú relata que existían: “incluso guerras territoriales. Los indígenas de Chajtajal estaban furiosos contra la gente de La Codicia cuando los propietarios sostuvieron un pleito legal por cuestión de límites; en varias ocasiones estallaron peleas entre grupos de ambas haciendas cuando se encontraban en el pueblo” (Montagú, 1970:347-348).

<sup>30</sup> Entrevista a hijo de ex mayordomo de la hacienda Campet.

<sup>31</sup> Que como dice Pizzorno, es más fuerte e importante de lo que comúnmente se reconoce en la teoría de la acción colectiva y en los procesos de organización (Pizzorno, 1989).

La convicción que tenían los acasillados de que se beneficiaban por vivir en la hacienda se reforzaba por el hecho objetivo de que vivían relativamente mejor que los indios de los pueblos coloniales; y por ello se consideraban con un estatus superior al de estos últimos. Considero que el contexto regional favorecía mucho esta percepción, pues no sólo no había escuelas ni centros de salud para los indígenas que vivían en las haciendas, sino tampoco para aquellos que residían en los pueblos de origen colonial. Salirse o no salirse de la hacienda en estas circunstancias no implicaba gran diferencia. Esta situación fue confirmada por Montagú y por algunos entrevistados como vemos a continuación:

Aborrezco hacer estas declaraciones. Van en contra de todas mis convicciones políticas, pero, me temo que es la verdad. Económicamente los indígenas de las haciendas, por lo menos de las grandes haciendas, están en mucho mejor posición que los indígenas que viven en sus propios municipios o en los ejidos. Sus casas están también mejor y ellos parecen estar menos enfermos. Hay ciertamente menos miedo de la enfermedad. El propietario de la hacienda les da medicinas, generalmente sin cargo, e incluso les paga vuelos a San Cristóbal, Tuxtla o México para su tratamiento. (Montagú, s. f.)

También confirmé que los “hacenderos”, o indios de hacienda, se podían dar hasta “lujos” que los otros indígenas no lograban tener. Por ejemplo en las fiestas de Ocosingo los acasillados se distinguían “porque les gustaba ir vestidos con telas más lujosas y caras, eran muy presumidos y alzados. Los curiques<sup>32</sup> no podían ir vestidos así”.<sup>33</sup>

Dice mi papá que antes era semanal que había carne en las haciendas, porque comían puerco, aunque era de ellos mismos. Sobre todo vestían mejor. Me platica mi mamá que se ponían pura ropa de una tela que le llamaban plata, y esa era cara, era de seda como el satín, y andaban bien vestidos con sus pañuelos rojos, les gustaba ser catrines, eran vanidosos. En comparación con los indígenas de Oxchuc estaban mejor los hacenderos.<sup>34</sup>

A su manera, y considerando el contexto regional existente, los hacenderos hacían un cálculo de su situación y de las ventajas materiales, cultura-

<sup>32</sup> Curiques es una palabra tzeltal que significa sucio, pero en la época de las haciendas era utilizada para designar de manera despectiva a los indígenas de Oxchuc enfermos de traco-ma que llegaban a trabajar a algunas haciendas cercanas a Ocosingo.

<sup>33</sup> Entrevista a la última propietaria de la hacienda San José Chajtajal.

<sup>34</sup> Entrevista a hijo de ex mayordomo de la hacienda Campet.

les y espirituales que obtenían de vivir en la hacienda, y consideraban que les convenía, como podemos apreciar en el siguiente relato:

A veces (el número de trabajadores) crecía y a veces disminuía. Los muchachos, cuando ya están grandes se van a trabajar por otro lado, se van para Tabasco. Se iba mucha gente, y ella (Esther Castellanos, propietaria de San José Chajtajal) no decía nada: “se van, que se vayan, que vayan a sufrir”. Así decía mi madrina: “no quieren estar aquí, pues que vayan a sufrir por otro lado, yo me da igual”. (Pero) regresaban.<sup>35</sup>

Montagú también observó en la investigación que realizó en 1961 en la región, que los acasillados eran libres de salirse de la hacienda cuando quisieran y a pesar de ello no lo hacían. Por ello es innegable que las relaciones de servidumbre se reproducían con el consentimiento de los peones. Esto hace más comprensible que la vida tradicional de la hacienda se haya perpetuado durante la mayor parte del siglo xx.

### **La estructura jerárquica como parte del sistema de dominación-subordinación**

Un factor de importancia que contribuyó a reproducir el sistema político de dominación-subordinación de las haciendas fue la incorporación de ciertos indígenas que tenían algún tipo de liderazgo o autoridad en la estructura jerárquica de poder de las haciendas. De esta manera los patrones lograban que dicha autoridad y liderazgo fueran puestos a su servicio. El aspecto principal en donde se expresaba la instrumentalización política de los liderazgos indígenas fue el sistema de organización del trabajo, pues como observó Deverre:

La estructura fundamental de organización de la mano de obra del proceso de producción de las tierras de la hacienda es el grupo de trabajo (cuadrilla), que comprende de cinco a diez hombres adultos, reclutados generalmente de acuerdo con las relaciones familiares, bajo las órdenes de un caporal de trabajo, trabajador indígena bastante viejo y que goza de la confianza del propietario. Este responsable, que tiene frecuentemente una función de autoridad al interior del poblado, responde por la realización del trabajo que ha sido confiado a su equipo, y del cual él organiza la distribución y las operaciones. El grupo de trabajo tiene una gran estabilidad, garantizada por las relaciones familiares de sus miembros y la jerarquización que se establece entre padres e hijos. (Deverre, 1980: 140)

<sup>35</sup> Entrevista a ex acasillado de la hacienda San José Chajtajal.

Pero, una vez más, no se trataba de una utilización unilateral, en la que sólo se beneficiara el patrón. Evidentemente esta relación se reproducía porque los líderes indígenas veían en este proceso una oportunidad de beneficiarse al ser parte de la estructura de poder. En estos casos se puede apreciar claramente cómo la subordinación y lealtad al patrón no era una condición inevitable, sino un recurso estratégico que daba poder. Había una complicidad implícita, los líderes indígenas (el principal, el patriarca de un linaje y el padre de familia) aseguraban la lealtad de sus subordinados al patrón, a cambio de que el patrón le diera un lugar en la estructura de poder. Lo cual era muy significativo, no sólo por los beneficios económicos que pudieran obtener de eso, sino también por la satisfacción que causaba ser alguien de poder en una sociedad patriarcal y sumamente jerarquizada. En este sentido los cargos intermedios entre la mayoría de peones y el patrón eran parte de las posibilidades de negociación, así como del sistema de reciprocidades. Este sistema de lealtades entre la autoridad superior y la cadena de intermediarios dejó una herencia cultural política de grandes consecuencias al recrear prácticas políticas de servilismo, subordinación y clientelismo; y también implicó que prácticamente todas las relaciones de los habitantes de las haciendas y de la región, tales como las relaciones en la familia entre padre e hijos, entre marido y mujer, las relaciones sexuales por fuera de la familia y las relaciones de compadrazgo, entre otras, fueran parte del sistema de control y por lo tanto fueran impregnadas en su interior por relaciones de dominación y subordinación.

Una expresión de este tipo de relaciones fue el papel que desempeñaron las relaciones sexuales entre las mujeres “de los peones” y el patrón. Éstas no siempre fueron basadas en la violencia, como lo muestran testimonios como los siguientes:

Esa costumbre de tener muchos hijos los patrones también la tenían. Nos contaban antes que su señora lo tiene en Comitán, en ciudad; pero tiene otra señora en su rancho, y tiene otro rancho tiene otra señora ahí. Todos los patrones tenían muchas mujeres; como tienen paga pues. También se metían con las muchachitas que trabajaban en la casa grande. Anteriormente echaba guitarra mi papá, cuando llega don José (Solórzano, propietario después de los Castellanos de la hacienda El Rosario) invita a mi papá. Ahí veía que van las muchachas, recogen a las muchachas las más bonitas de la finca, no todas. Qué vas a decir si es tu patrón. Vienen los otros patrones, viene el de Nuevo México se llama don Marcelino, y con sus amigos don Gustavo y otros. Bueno después están bailando, las muchachas las meten ahí una por una en el cuarto. Les daban trago para que se les quite el nervio y las meten en el cuarto. Ahí en la finca el Rosario hacen dos días de fiesta; bueno se van ir a echar corridas, si regresan, si matan

los venados, ahí va el caldo. Entonces Don José le dice a mi papá: va usted a tocar, porque hay bonitas muchachas...<sup>36</sup>

No nada más el propietario de El Rosario, todos, todos los patrones y los hijos de los patrones, hasta los invitados cuando hacían una reunión tenían que tener sus mujeres ahí, pero no se pensaba que abusaban de ellas, porque las muchachas también querían. Es que antes, que un patrón tocara una chamaca era una cosa muy grande, la chamaca se sentía feliz de que el patrón le hiciera caso.<sup>37</sup>

No siempre era humillante tener relaciones sexuales con el patrón. Por el contrario, estas prácticas fueron recreadas, tanto por la parte patronal como por las familias acasilladas, como un bien o recurso más a poner en juego en el sistema de intercambios recíprocos. En especial para los patrones estas prácticas contribuían a reforzar los lazos entre peones y patrones. Los hijos concebidos de esta manera permitían establecer vínculos de parentesco entre patrón y peones, que estrechaban aún más los lazos sociales; y hacían que la hacienda fuera percibida y recreada en gran medida como el asiento de una desigual y extensa familia. Era muy común que los patrones reconocieran estos hijos y que les dieran su apellido, e incluso las esposas de los hacendados, aunque humilladas, asumían las responsabilidades de la crianza de estos niños en caso necesario.

#### Los márgenes de acción de los acasillados y los límites del poder patronal

Un aspecto más que muestra el carácter negociado de las relaciones de servidumbre en las haciendas eran los márgenes de acción que tenían los peones acasillados, con los cuales ponían cierto límite al poder patronal. A pesar de la pretensión de los hacendados, ninguna organización social, ni siquiera la de las haciendas tradicionales, puede mantener un control político absoluto sobre los grupos subordinados. Aunque de manera reducida, la libertad de los peones se encontraba en el propio sistema de intercambios que sostenía las relaciones de servidumbre. Los peones siempre pudieron decidir si correspondían o no con los bienes y beneficios que les proporcionaba el patrón y cómo. Esta posibilidad, entre otras, implicaba inevitablemente el desarrollo de estrategias para responder en el juego de las relaciones de poder de las haciendas.

<sup>36</sup> Entrevista a hijo de ex acasillado de la hacienda El Rosario.

<sup>37</sup> Entrevista al hijo de un mayordomo de las haciendas Campet y San José la Reforma.

A través de las entrevistas encontré que en la vida cotidiana de las haciendas había una serie de actos de inconformidad de los peones hacia los abusos de autoridad de los patrones, incluso en las épocas de mayor sumisión, como durante la primera mitad del siglo xx. Los peones siempre se reservaron la libertad de juzgar si su patrón era bueno o malo. “El mero patrón (Cuauhtémoc Ballinas) es muy bravo y muy malo”. Esta posibilidad que inevitablemente tenían los peones era parte de los elementos que legitimaban la organización señorial, incluso ante los mismos hacendados. Por ejemplo uno de ellos nos decía: “Sí, había algunos patrones malos en la región, pero muy pocos; la mayoría era bueno con su gente; yo no sé por qué fueron tan ingratos y se levantaron contra nosotros”.<sup>38</sup> A partir de este juicio, el principio de resignación arriba señalado tenía el límite que cada peón quisiera darle. No faltaba que ante las actitudes violentas o abusivas del patrón, el peón reaccionara con actitudes vengativas, como robarle, matar una vaca, hacer actos de resistencia pasiva al tardarse en realizar la tarea asignada, no observar los códigos de respeto al patrón, huir de la hacienda en un momento de mucho trabajo, entre tantas otras. Aunque, como señala Scott (1985) no necesariamente esas reacciones iban en el sentido de cuestionar y eventualmente modificar las relaciones de poder establecidas.

Otra forma con la que los peones trataban de limitar el gran poder de su patrón era mediante la disputa de los recursos simbólicos de poder, en particular disputándole la propiedad y posesión de las imágenes de los santos católicos. Dada la concepción sustancial del poder, el ganarse al dios del patrón era una forma de ganar fuerza y protección para ellos. Por eso era frecuente que hubiera disputas por decidir quien encontró al santo católico y quien lo debía de guardar. Un ejemplo de esto es el relato de la hacienda Dolores, del cual tenemos testimonios de ambas partes. Los ex peones de esta hacienda cuentan de la siguiente manera que la virgen les pertenecía a ellos y no a los patrones:

La virgen de Dolores mi abuelito se la encontró. Lo encontraron en un río grande, se llama Jataté. Mi abuelito se fue a pescar y miraba que ahí estaba bañándose la virgen. Después vino por más trabajadores a la hacienda y por el patrón, y ahí la recogieron y la llevaron a la hacienda.<sup>39</sup>

La versión de uno de los propietarios de la hacienda es muy diferente:

Los indios son tan malditos que hasta la Virgen se querían robar. En la capilla (de la hacienda Dolores) estuvo siempre la Virgen, que los papás de tía Cons-

<sup>38</sup> Entrevista al ex propietario del rancho Toj Toj.

<sup>39</sup> Entrevista a ex acasillado de las haciendas Dolores y El Paraíso.



tancia fueron a traer de Guatemala. Cuando sus papás murieron ella se llevó la Virgen de la iglesia de Dolores al Oratorio de El Paraíso y dijo que hasta que muriera podrían regresarla a la capilla. Cuando tía Constanza murió, tía Consuelo, que heredó (la hacienda) Dolores, la regresó. Luego, cuando los indios le quitaron la tierra a tía Consuelo, no le querían permitir que sacara la Virgen. Pero al fin pudo. Ahora la Virgen de Dolores está en el Oratorio de su casa de San Cristóbal. Y el Paraíso y Dolores ya se lo robaron los indios.<sup>40</sup>

La brujería era otro de los medios con el que podían contar los indios para limitar el poder de los patrones en un momento dado. La efectividad de esta práctica residía en que era un recurso cultural que los indígenas se habían reservado, y al cual sin embargo algunos patrones temían. En la citada novela *Balún Canan*, Castellanos (1968) recrea de manera magistral el profundo miedo que los patrones podían tener a los males que creían podía causarles la brujería de los indios, así como el efecto de profecía que podían llegar a tener las creencias de poder mortal atribuidas a los embrujos. En las entrevistas algunos ex hacendados nos señalaron que una evidencia de que habían sido buenos patrones fue el hecho de que no habían sido embrujados. Ello demuestra que también los patrones estaban convencidos de que los brujos tenían un poder inmenso: unos podían curar y otros quitar la vida.

Los patrones también creían que el poder de los brujos, al igual que el atribuido a ellos, era de carácter sustancial, pues de acuerdo a su formación cristiana pensaban que se trataba de poderes demoníacos; por eso creían que era un poder sobrenatural que podía tener efectos sobre ellos, su familia y sus bienes. Algunos indígenas comprendieron esto y en un momento dado decidieron apropiarse del símbolo del diablo, reinterpretándolo en su propio sistema de creencias. La brujería representaba de hecho un sincretismo de las visiones religiosas de los peones y del patrón. En los hechos el miedo que algunos patrones mostraban por la brujería evidenciaba a los peones que el poder del patrón no era absoluto. De esta manera la brujería lograba ser, además de una forma de interpretación del mundo, una forma de poder, un conocimiento disputado entre los indígenas, que era utilizado entre ellos mismos, así como para reducir el poder del patrón y de los mayordomos. Se puede considerar incluso que algunas de las acciones indulgentes del patrón se debían también al miedo que le producían los conocimientos y las prácticas de brujería que eran del exclusivo dominio de los peones. Su poder para la explotación, los abusos, los trabajos forzados era limitado por este temor

<sup>40</sup> Testimonio de "Doña Celina" en Bartolomé (1995:222).

a la venganza en forma de hechizos. Lo anterior hacía que efectivamente el poder del patrón sobre los peones no fuera absoluto.

Hay que aclarar que la brujería no era una facultad de todos los indígenas, sino de unos cuantos: los curanderos y los brujos malos. Los actos de brujería se ejercían más hacia otros indígenas que hacia el patrón. Montagú registró en las haciendas de la región varios asesinatos de indígenas, de los cuales la mayoría fueron causados por brujería (Montagú, s. f.). La existencia de los brujos es una evidencia, entre otras, de la estratificación social entre los peones. Esto nos permite ver que en las haciendas existían y actuaban varias prácticas y nociones de poder. El ejercicio de la brujería desarrollado siempre por una minoría de indígenas también demuestra que la violencia no era una práctica exclusiva del patrón; como tampoco lo eran el robo, el engaño y las transacciones cuyo propósito era obtener ganancias. Las ansias de acumulación eran extensivas a todos los actores sociales presentes en la hacienda. En nuestra observación pudimos apreciar que los curanderos y brujos usaban sus conocimientos y poderes como un recurso para obtener ganancias, beneficios personales y más poder mediante el engaño.

Montagú (1970) sostenía la tesis de que la brujería y la envidia contribuían, por medio de la sanción, a mantener un estado de respeto recíproco, así como una distribución equitativa de bienes entre los peones de las haciendas. Nosotros, por el contrario, apreciamos mediante las entrevistas y observaciones directas en campo que la brujería era y sigue siendo una práctica que expresa sobre todo competencia y conflicto entre los indígenas; y que en lugar de resolverlos los lleva a niveles trágicos de dolor y muerte. No parece ser un mecanismo por el cual los indígenas logren la igualdad y una convivencia armónica, sino por el cual las luchas por el poder no tienen límites en el uso del miedo, la intriga y la manipulación emocional de los individuos. Una de las reacciones frecuentes a la práctica de la brujería es el asesinato del brujo y de todos los miembros de su familia, al que se le suponga como responsable de algún daño grave.

A las posibilidades anteriores de acción de los peones hay que agregar la habilidad que habían desarrollado de simulación, la cual consistía en hacer creer al patrón que mantenían su fidelidad y lealtad, cuando en realidad le ocultaban otros sentimientos y decisiones. Un ejemplo de ello fue la capacidad que tuvieron de esconder la información de que realizaban reuniones para planear las salidas de las haciendas. Por momentos estas simulaciones tomaban el aspecto de lealtades múltiples, pero finalmente llevaron a la ruptura de los lazos y concepciones que los ataban a la hacienda.

Hay que agregar que los márgenes de acción que tuvieron los acasillados en las haciendas no fueron estáticos; siempre estuvieron en permanente cam-

bio y en todos los sentidos. Así en unas ocasiones los peones lograban que sus libertades y prerrogativas aumentaran pues hubo libertades que se fueron desarrollando desde el primer cuarto del siglo xx, y que iban ampliando los márgenes de acción de los peones y mejorando los términos del intercambio con el patrón, aun sin romper con las relaciones de servidumbre. En otros momentos lo conquistado se perdía o los patrones se las arreglaban para reducir las ventajas adquiridas.

Finalmente el carácter negociado de las relaciones de servidumbre y las posibilidades de acción por parte de los peones acasillados contradicen las interpretaciones que presentan al hacendado como el único actor social con capacidad de ejercer poder en las relaciones sociales establecidas en las haciendas. Desde esta perspectiva podemos apreciar que el entramado social que conformaba el mundo de la hacienda fue básicamente una construcción histórica, pero que también fue reproducida cotidianamente, y que en ella participaron todos los grupos e individuos que la conformaban.

Hay que subrayar que el hecho de que las relaciones de servidumbre en las haciendas tuvieran un carácter relacional y fueran producto de una herencia cultural no quiere decir que no hayan sido de dominación y subordinación. Lo que significa es que dicha dominación y subordinación se establecían no sólo como el resultado de las acciones unilaterales de los patrones, sino también por las decisiones y estrategias elegidas por los peones en los marcos más o menos estrechos en que se encontraban. Evidentemente las posibilidades de negociación establecidas tenían el límite de asumir la desigualdad establecida como natural. Esto implica que las estrategias estaban determinadas por las percepciones, recursos y estructura de oportunidades con que contaban los acasillados, pero también por sus elecciones. En resumen, las relaciones de dominación y subordinación se reprodujeron no sólo como resultado de las acciones de dominio del patrón, sino también con la voluntad de los peones; y es precisamente por el hecho de que fueron relaciones establecidas con el consentimiento y participación política activa de los acasillados que pudieron irse transformando gradualmente y de manera definitiva después.

### La identidad oligárquica de los hacendados

Un aspecto más que debe ser abordado para comprender los mecanismos de regulación en los que se basaba la sociedad señorial de Ocosingo es el de la identidad oligárquica de sus hacendados. Como ya vimos, uno de los elementos que definen a una oligarquía es su carácter patrimonialista, que se

encuentra cuando el poder se privatiza y se confunde con la propiedad, y los peones son considerados como parte del patrimonio adquirido. Ahora vamos a ver el carácter social de esta identidad oligárquica.

En Ocosingo, como en otros lugares de haciendas tradicionales, los verdaderos dueños de estos grandes dominios no eran propiamente individuos, sino familias o linajes. Esta característica era una, entre otras, que los identificaba como oligarquía. La palabra oligarquía se refiere a un grupo social constituido sobre una base adscriptiva, es decir, que goza de sus privilegios gracias a su origen, o lugar social de nacimiento y la fortuna heredada. Por ello es tendencialmente cerrado, o sea, se comporta en conformidad con la lógica de un estrecho particularismo, cuyos miembros están ligados entre sí por vínculos de sangre, de interés o de otro tipo. No por ello es un grupo homogéneo; al contrario, tiende a dividirse a partir de sus rivalidades.

Podemos apreciar el carácter adscriptivo y cerrado de las familias de hacendados de Ocosingo, así como las rivalidades que solían tener, con una parte de la historia y la genealogía de la familia Castellanos. El origen de las propiedades y las características oligárquicas que tuvo esta familia se encuentran en los hermanos Matías e Isidoro Castellanos Matamoros. El primero nació en 1813 y murió en 1885; entre otros cargos fue Diputado al Congreso Constituyente de Chiapas de 1856 a 1857 y Gobernador Interino del Estado de Chiapas de 1858 a 1859 (Gordillo y Ortiz, 1977:38). Isidoro al igual que su hermano, además de político también fue hombre de armas, como podemos ver en el siguiente relato:

El jefe político en ese entonces (mayo de 1863) don Francisco de Jesús Castellanos y su hermano Matías, eran quienes comandaban las fuerzas que defendían la plaza; lucharon como dos valientes animados en todo momento por el ejemplo de sus coterráneos... Los rebeldes continuaron el fuego, matando al jefe político e hiriendo en una pierna a don Cleofas Domínguez Román, misma que no fue posible salvarle. Don Matías, aún con el pesar de ver muerto a su hermano, redobló esfuerzos... por fortuna llegaron fuerzas auxiliares... Las fuerzas auxiliares venían al mando de otro de hermano de los valientes Castellanos, don Isidoro. (Becerril, 1982:93-94)

En Ocosingo los dos hermanos Castellanos fueron propietarios de nueve haciendas que posteriormente vendieron o heredaron a sus descendientes: San José Chajtajal, San Antonio, Santa Rita, San Vicente, Las Delicias, El Rosario, Campet o la Sidra, Santa Eulalia Chapayal y Suschilá.<sup>41</sup> Isidoro

<sup>41</sup> Véase Ballinas (1951); con información adicional de expedientes agrarios de Ocosingo en el RAN, y escrituras del RPP de Ocosingo.

Castellanos se casó con Josefa Robelo y tuvieron siete hijos, dos varones —Lizandro y Matías— y cinco mujeres —Reynalda, Rosario (conocida como *Chayota*), Roselia, Juanita y Reyna—. Por su parte, Matías Castellanos se casó con Gregoria Domínguez y tuvieron seis hijos, cuatro hombres —Absalón, Maclovio, Belisario y Benjamín— y dos mujeres —Elvia e Isolina—. Cuatro de los hijos de Isidoro Castellanos Matamoros se casaron con primos suyos, tres de los cuales eran hijos de Matías Castellanos Matamoros. Los matrimonios que se forman entre primos hermanos fueron: Benjamín Castellanos Domínguez con Rosario (*Chayota*) Castellanos Robelo; Absalón Castellanos Domínguez<sup>42</sup> con Roselia Castellanos Robelo; Elvia Castellanos Domínguez con Lizandro Castellanos Robelo; Reynalda Castellanos Robelo con Teófilo Castellanos, que era hijo de un primo hermano de Isidoro y Matías Castellanos Matamoros. De esta manera en la tercera generación hubo cuatro familias que tenían el doble apellido Castellanos. Este comportamiento no es un caso aislado, sino algo permanente y común a todas las familias de hacendados de la región. Podemos apreciar lo común de este patrón de alianzas matrimoniales con los hijos de la generación que se apellidó Castellanos Castellanos, los cuales se casaron con sus primos hermanos de las familias Robelo y Domínguez. Una muestra entre tantas es el caso de los cuatro hijos de Absalón Castellanos Domínguez y Roselia Castellanos Robelo, quienes se casaron a su vez con cuatro primos. Tres de ellos de la familia Robelo y uno de la familia Domínguez.

Un relato de amor y de tragedia que cuentan con diversos matices algunos miembros de esta familia es la historia de Absalón y Roselia, la cual nos ilustra la forma en la que se expresaban las rivalidades entre los miembros de este grupo. Relatan que desde el momento en que Absalón fue a ver a su prima recién nacida, siendo un joven de 16 años, decidió que cuando ella tuviera quince años sería su esposa. Con los años este proyecto se hizo realidad y con esta alianza la pareja logró apropiarse de la hacienda “El Retiro” ubicada en el municipio de Las Margaritas, que era la más apreciada de todas las propiedades de la familia Castellanos. Según la versión de los descendientes de Absalón esto despertó la codicia de Lizandro Castellanos Robelo que al casarse con Elvia, hermana de Absalón, creía tener el mismo derecho a esa hacienda. Las diferentes versiones coinciden en que la disputa por las tierras llevó a intrigas y conflictos entre las dos parejas que culminaron en un hecho de sangre. En una ocasión los primos y a la vez cuñados Absalón y

<sup>42</sup> No se trata del que fue gobernador de Chiapas de 1982 a 1988, sino de su abuelo. Los apellidos se repiten porque en la segunda generación Matías Castellanos Castellanos se casó con su prima Hermila Domínguez Zebadúa.

Lizandro se encontraban paseando por las calles de Comitán. El primero iba con dos guardaespaldas, y cuentan que uno de ellos vio que Lizandro estaba detrás sacando una pistola, trató de dispararle pero el guardaespaldas recibió primero un impacto de bala que le causó la muerte. En reacción Absalón disparó a su primo Lizandro, quien antes de caer muerto acertó a disparar y matar a su vez a Absalón. De acuerdo con la versión de los descendientes de Absalón, cuando Roselia fue a buscar consuelo con su madre, Josefa Robelo, ésta la corrió diciendo que su marido había matado a su hijo. Finalmente este conflicto provocó la división de esta parte de la familia por lo menos durante una generación.

Con todo, a pesar de la fuerza y pasión de sus rivalidades, un hacendado no podía formarse ni definirse más que como miembro de una sociedad señorial. La evidencia de su inevitable carácter social se expresa, entre otros espacios, en el nivel regional. Efectivamente la región constituye uno de los lugares indispensable para la creación y reproducción de la figura del hacendado o señor. Es en esta escala donde se realizaba y realiza aún la construcción identitaria, es decir, el desarrollo de valores y rasgos culturales comunes a todos los hacendados. Las familias de hacendados de la región de Ocosingo, junto con las de Altamirano, Las Margaritas y Comitán, al interrelacionarse entre sí construyeron una historicidad propia. En su constitución como grupo definieron una forma específica de relacionarse con la sociedad global y con el poder público. Así mismo, la definición del ordenamiento territorial de la región fue producto de pautas comunes de apropiación del espacio. La organización económica y política de todas las haciendas de la región tenía el factor común de basarse en las relaciones de servidumbre.

De manera semejante, las familias de hacendados de Ocosingo construían de manera colectiva los mecanismos de regulación política del conjunto de la población de la región, tanto aquellos que aplicaba cada familia en su respectiva hacienda, como los que movilizaban en acciones colectivas. Como vimos, algunos de estos mecanismos se orientaban a atenuar las asperezas de la gran desigualdad social con normas culturales y valores propios de las sociedades señoriales, que no sólo compartían entre las familias de hacendados, sino con sus trabajadores. Algunos de estos valores eran la importancia de las relaciones personales entre trabajadores y patrones, la reciprocidad desigual, el paternalismo y la dependencia, el respeto a las jerarquías de poder privadas, la lealtad, el catolicismo, la reproducción de un "indigenismo" conservador, la legitimación de la desigualdad como natural, entre otros. Otro aspecto político que destacaba a nivel regional era la cohesión que establecían los hacendados entre sí. Dicha cohesión les servía para múltiples propósitos, como mantener una presencia de mayor fuerza ante los peones; movilizar a

nivel regional algunas de las ideas, valores y normas con las que regulaban las relaciones en las haciendas, y presentar a través de la asociación ganadera local una fuerza unida y organizada, tanto ante los agentes de los gobiernos adversos a sus intereses como ante el resto de la población regional.

Todos los valores y normas compartidas constituyeron un *ethos* oligárquico que se caracterizaba por un conjunto de rasgos entre los que se encontraban: el apego a la tierra, el poder y la propiedad como elementos constitutivos del prestigio social, una forma de vida aristocrática, llena de lujos y ostentosa; la costumbre de rodearse de una multitud de parientes ricos y pobres, mozos, ahijados, y “regalados” cuyo número e importancia señalaban el poderío y prestigio de cada hacendado. Los “regalados” eran niños y niñas entregados por algún peón o indígena pobre de los alrededores para que fueran criados por la familia del hacendado, en ocasiones eran hijos del patrón con alguna sirvienta, y frecuentemente su función era la de servir de mozos permanentemente en la casa grande o en la casa de la ciudad, como lo muestra el siguiente relato:

En la cocina había dos o tres muchachas que eran crianza de la casa y desde chicas llegaban de la finca, servían a sus patrones con verdadera dedicación y cariño, mismo que se veía recompensado, pues los señores cuidaban de ellas como verdadera familia... Los mozos también eran crianza de la casa (...). (Becerril, 1982:103-104)

Otras de las características de la identidad oligárquica regional fue el desempeño de los hombres en actividades profesionales que mostraran valor y hombría; parte de ello era el gusto por las armas y por los rangos militares. En la novela antes citada que trata las costumbres de los hacendados de más alcurnia de la región la autora relata: “Alejandro era a la sazón el jefe de la aristocrática familia De Aranda... Era general del ejército, tenía varios hijos, y el mayor seguía en esos momentos a ejemplo de su padre y abuelo, la carrera de las armas...” (Becerril, 1982:53). Recordemos que el gobernador Absalón Castellanos Domínguez también hizo carrera militar obteniendo el grado de General. Por esta misma razón tenían orgullo de ser hombres de a caballo, y sus deportes favoritos eran la charrería y la cacería, pues eran muestra de poderío y superioridad.

Un rasgo más del carácter social de esta identidad oligárquica es la permanencia y traslado de sus valores y normas de organización social a espacios urbanos y políticos. De esta manera los ex hacendados aún en la actualidad conservan y transmiten los valores constitutivos de su identidad en las ciudades donde habitan; en estos espacios mantienen el carácter cerrado de su red de relaciones sociales, su casi incomunicabilidad, tratando de asegu-

rar de esta manera la separación rígida de los grupos sociales; establecen relaciones sumamente jerarquizadas, basadas en el poder y en el prestigio social; reproducen relaciones de dominación y subordinación con otros grupos sociales, incluso llegan a trasladar tal cual las relaciones de servidumbre en sus negocios urbanos y en la servidumbre doméstica; continúan legitimando como natural la desigualdad social y reproduciendo la discriminación racial o étnica.

En el plano de lo político destaca su fuerte tendencia a establecer relaciones clientelares, tratar de establecerse como autoridad suprema, asegurar por medio de clanes patrimoniales y privatizados un control sobre sectores estratégicos y procurar mantener a las mayorías excluidas de los espacios públicos de toma de decisiones. A partir de este conjunto de valores podemos señalar que los rasgos básicos de la sociedad señorial recreada en Ocosingo fueron una gran asimetría social entre peones y patrones, el aislamiento y la tendencia de los hacendados de mantenerse autónomos y sustraídos de las leyes.

Por último, uno de los rasgos esenciales de ésta, como de toda oligarquía, fue su estrecha relación o colonización del poder público. De acuerdo con Bobbio, el término oligarquía se orienta a señalar el hecho de que el poder supremo lo detenta un pequeño grupo de personas que gozan de particulares privilegios y utilizan todos los medios que les da el poder para mantenerlos (Bobbio *et al.*, 2002:1067). Pero, como señala Bourricaud (1967), lo que generalmente se subraya en América Latina con el uso de este concepto no es sólo el volumen del grupo dirigente, sino también que esta minoría dirige mal y exclusivamente en beneficio propio. Estas características se encuentran desde los orígenes de los hacendados de Ocosingo. Pero en la medida en que el contexto legal les fue siendo adverso, después de la Revolución Mexicana, el control de los aparatos públicos se convirtió en una parte indispensable de su estrategia para mantener su sistema de organización señorial al margen de la ley.

### Conclusiones

Esta presentación e intento de comprensión de la organización política de las haciendas y de la sociedad señorial de Ocosingo nos permite exponer algunas reflexiones finales. Lo primero que destaca es que la organización social hacendaría es un sistema de dominación sumamente complejo. Los mecanismos que reproducían las relaciones sociales existentes en las haciendas consistían en un sistema de dominación del patrón y dependencia de los peones,



que se sostenían en condiciones tanto materiales u objetivas, como subjetivas. Considerando estos factores culturales y políticos podríamos decir que fueron dos los rasgos esenciales de la organización señorial de Ocosingo. El primero consistió en la gran asimetría social existente entre el patrón y los acasillados, sostenida por ambos actores en todos los terrenos: económico, político y cultural. El segundo residió en el poder oligárquico del sistema de dominación regional, basado en una dominación patrimonialista y en la fuerte influencia del grupo de los hacendados sobre el poder público.

Esto nos permite comprender que las relaciones de servidumbre permanecieron no sólo por el uso de mecanismos de coerción, sino sobre todo por el estado de dependencia material y moral que mantenía la subordinación de los peones. Esto significa que el consentimiento que asumían los peones de las relaciones de poder, y de todo lo que ellas implicaba, era una estrategia para resolver sus necesidades tanto de sobrevivencia, como de pertenencia e interpretación de lo social en el contexto histórico en que vivieron. Ello demuestra que la dominación y la subordinación de patrones y peones era una relación que dependía de ambas partes, no obstante los aspectos político-culturales de carácter histórico que la conformaban. La hacienda y las relaciones de servidumbre fueron de esta manera una forma de organización social construida por todos los sujetos que participaron en ella. Precisamente por ello la tendencia histórica, y en particular el periodo de cambio que comenzó en 1971, muestra que se fueron ampliando dichos márgenes de acción, hasta que llegaron a la desaparición total del sistema de servidumbre.

Recibido: abril, 2006

Revisado: junio, 2006

Correspondencia: Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades/Universidad Nacional Autónoma de México/Torre II de Humanidades, 4º piso/C. P. 04510/México, D. F./tel.: 56 23 04 12/Fax: 56 23 01 97/correo electrónico: clegorreta@servidor.unam.mx

### Bibliografía

- Ballinas, Juan (1951), *El desierto de los Lacandones. Memorias 1876-1877*, Tuxtla Gutiérrez, Edité par F. Blom.
- Bartolomé, Efraín (1995), *Ocosingo diario de guerra y algunas voces*, México, Editorial Joaquín Mortiz.
- Becerril, Leticia R. (1982), *Al final del camino, novela histórica y costumbrista de Comitán, Chiapas*, México, Costa-Amic Editores.

- Bobbio, Norberto *et al.* (2002), *Diccionario de política*, México, Siglo Veintiuno.
- Bourdieu, Pierre (1980), *Le Sens pratique*, París, Minuit.
- (1972), *Esquisse d'une théorie de la pratique*, Ginebra/París, Droz.
- Bourricaud, François (1967), "El ocaso de la oligarquía y la sobrevivencia del hombre oligárquico", *Aportes*, París, núm. 4, abril, pp. 5-23.
- Caraza P., Graciela (1976), *Dos formas de adaptación al medio económico: campesinos indígenas tzeltales y rancheros mestizos en la agencia municipal de Abasolo, municipio de Ocosingo, estado de Chiapas*, México, Universidad Iberoamericana, tesis de licenciatura.
- Castellanos, Rosario (1968), *Balún-Canán*, México, Fondo de Cultura Económica.
- Crozier, Michel y Erhard Friedberg (1977), *L'Acteur et le système*, París, Seuil.
- De La Peña, Moisés (1946), *Chiapas Económico*, 4 vols., México, Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística.
- Deverre, Christian (1980), *Indiens ou paysans*, París, Le Sycomore.
- Diez P., Fructuoso (1972), *Relaciones interétnicas en el municipio de Ocosingo, Chiapas, Jalapa (Veracruz)*, Universidad Veracruzana.
- Gómez H. Antonio y Mario Humberto Ruz (1992), *Memoria baldía. Los tojolabales y las fincas. Testimonios*, México, UNAM/UNACH.
- Gordillo y Ortiz, Octavio (1977), *Diccionario biográfico de Chiapas*, México, Costa-Amic.
- Guillén R., Diana (1991), *Las redes familiares, formas de poder y regionalización en América Latina: El caso chiapaneco*, México, UNAM (F.C.P.yS.), tesis de maestría.
- Legorreta Díaz, María del Carmen (2004), *Organisation et changement dans les haciendas et communautés agraires de Los Valles y Cañadas d'Ocosingo, Chiapas, de 1930 à 1994*, Toulouse (Francia), Universidad de Toulouse Le Mirai, tesis de doctorado.
- Mariátegui, José Carlos (1969), *7 ensayos de interpretación de la realidad peruana*, México, Solidaridad.
- Marroquín, Alejandro (1955), *Problemas socioeconómicos del municipio de Ocosingo*, México, INI.
- Montagú, Roberta (1970), "Autoridad, control y sanción social en las fincas tzeltales", en Norman Mcquown y Julian Pitt-Rivers, *Ensayos de antropología en la zona central de Chiapas*, México, INI/Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, pp. 345-369.
- (s. f.), "Three Finca Villages in the Municipio of Ocosingo, Chiapas", s. l., Biblioteca Fray Bartolomé de Las Casas.
- París Pombo, María Dolores (2001), *Oligarquía: tradición y ruptura en el centro de Chiapas*, México, UAM.
- Pinto Durán, Astrid (2002), "Metáfora, poder y cultura en una finca de los Altos de Chiapas", *Pueblos y Fronteras*, México, PROIMMSE-UNAM, núm. 4, noviembre, pp. 51-74.
- Pizzorno, Alessandro (1989), "Algunas otras clases de otredad: una crítica de las teorías de la 'elección racional'", en Alejandro Foxley, Michel S. McPherson y

- Guillermo O'Donnell (comps.), *Democracia, desarrollo y el arte de traspasar fronteras. Ensayos en homenaje a Albert O. Hirschman*, México, FCE, pp. 368-388.
- Ruz, Mario Humberto (1992), *Savia india, floración ladina. Apuntes para una historia de las fincas comitecas (siglos XVIII y XIX)*, México, Conaculta.
- Scott, James (1985), *Weapons of the Weak: Every Day Forms of Peasant Resistance*, New Haven, Yale University Press.
- (1976), *The Moral Economy of the Peasant*, New Haven, Yale University Press.
- Thompson, E. P. (1971), "The Moral Economy of the English Crowd in the Eighteenth Century", *Past and Present*, núm. 50, pp. 76-136.
- Toledo, Sonia (2002), *Fincas, poder y cultura en Simajovel*, México, PROIMMSE-UNAM/IEI-UNACH.
- Weber, Max (1984), *Economía y sociedad: esbozo de sociología comprensiva*, México, FCE.